

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LÉASE FLOR DE RUINAS. Al Ayuntamiento.

GRÓNICA.

Flor de ruinas.

Soy un enamorado de las flores.

Todo cuanto es prolongación de tallo, penacho de rama, airón de planta, mariposa de aroma ó corola policroma, me atrae con atracción fuerte y me encanta con encanto avasallador.

Yo no sé qué de sugestivo, de admirable, encuentro en los cálices que se abren y en las hojuelas que se despiegan. Sólo sé que, exóticas ó indígenas, silvestres ó cultivadas, las flores me llaman con la lengua de sus pétalos, con la fragancia de su incienso, con las suavidades de sus tejidos, que fingen figuras de raso y blanduras de terciopelos.

Por idéntica razón que damos la preferencia, en el trato social, al hombre de ingenio sobre el necio, preferí yo las florescencias perfumadas á las que no lo son. Y por la misma causa que nos mueve á amar con amor más tierno á los que despiertan á la vida entre purezas é ingenuidades, gusto más y más de la nota blanca, entre las brillantes notas que atesora en su inagotable paleta el artista más genial y fecundo de los artistas: la madre Naturaleza.

Sobre mi mesa de trabajo, por obra de amistosos afectos ó por gracia de cuidados familiares, esplende en todo tiempo un ramo de las flores que son objeto de mi especial predilección.

De Málaga suelo recibir diamantes semejantes á copos de nieve embalsamados; de Córdoba me envían ramas de azahar que remedan minúsculos pebeteros de alabastro; de Granada

son los moriscos jazmines, embriagadores como el recuerdo de la corte de Alhamar; sevillanas son las recias varas de nardos, en las que los cálices tiemblan como campanitas de plata; levantinas son las azucenas, parecidas á copas de ágata, cinceladas por orfebre primoroso; y catalánicas, castellanas y galicias son las menudas resedas, las arrogantes magnolias y las violetas ó heliotropos que por el arte del floricultor, mudaron sus tintes zafreos en alburas de armíño inmaculado.

Hay quien tiene la manía de coleccionar tarjetas postales y hay quien se pasa la vida reuniendo fototipias.

Mis postales son más bellas; vienen firmadas por el alma de las regiones españolas y copian, por virtud de incopiable procedimiento, las hermosuras más esquisitas de jardines y de huertas, de cármenes y de «riberas», de parques y de «torres».

Ayer tarde, paseando con mi médico, que es un poeta de la ciencia, hablaba yo, con entusiasmos de amor rendido, de mis floridas y fugaces colecciones nacaradas.

Mi excelente amigo, con frase pintoresca, comenzó á describirme la flor de moda; una flor que casi todos los artistas cultivan inconscientemente.

—Mire—me decía el inteligente doctor—es muy extraño que usted no haya parado mientes en esa florecilla que tiene palideces de cera virgen y amargores de tallo jugoso de adelfa. Aspirando su breve y penetrante perfume—exclamaba—los nervios se irritan, la imaginación se exalta, y, tras fugaz exaltamiento,

desmaya como fogoso potro después de desenfrenado galopar... La persistencia de su aroma produce sensaciones extrañas, vértigos, alucinaciones, nostalgias enervadoras, tristezas infinitas, laxitudes de acre, voluptuosidad y excitaciones febriles de alcoholizado. Es una flor del mal que esconde su ponzoña bajo hipócrita y seductora máscara.

Llegábamos en el paseo á un rincón sombrío, húmedo, en el cual, sobre un torreón venido á tierra, lucían su amarillez los jaramagos, sus frondas esmeraldas las hidras y sus tallos gáucos y cundidores las gramas.

Entré aquella vegetación exúbera descollaba, luciendo como un berilo esmaltado de espuma, una solanácea de verdor intenso en las hojas y de blancura deslumbrante en sus floridos pétalos.

—Ahí tiene usted—concluyó mi médico—la hermana gemela de la flor de moda; de la maldita, contra la cual luchó día y noche desesperadamente en lucha brutal... Sobre las ruinas de ese edificio, matando á los musgos y á las parietarias, se ha enraizado la solanácea que lleva en sus tallos y en sus hojas, en sus bayas y en sus corolas, veneno mortal. Así también, sobre las ruinas de los organismos, agrietados por los embates del humano oleaje, sobre las existencias gastadas por continuo batallar, enraiza y crece, hasta refulgir como un astro en el cielo del dolor, la flor de moda, la flor de la ruina de los cuerpos: la neurastenia.

M. R. BLANCO BELMONTE.

Al Ayuntamiento.

Decíamos ayer y lo repetimos hoy; es preciso que el Ayuntamiento se decida á mirar por la vida del vecindario.

Desde hace algunos años á la fecha hemos visto que en Segovia pasan cosas jamás toleradas en parte alguna, y, sin razón que lo explique, se hace la vida imposible.

Decimos que no existe razón para justificar el encarecimiento de las subsistencias, por que las que como tales pudieran darse pueden ser dominadas fácilmente con una escasa dosis de buena voluntad.

Hoy hablamos de las subsistencias y especialmente de la competencia existente en el negocio de las carnes, asunto en el que se están dando cosas muy raras.

Se ha necesitado que un industrial pretenda abaratar el mercado para que los demás, *in solidum*, rebajen el precio de la carne, no en límites razonables; sino hasta llegar á los extremos ruinosos de una competencia.

Bien está que cada uno haga lo que quiera con su dinero, y en ello no nos hemos de meter nosotros; pero queremos que el Ayuntamiento no olvide que el pueblo segoviano y su prensa periódica se han apercibido de que precisamente para dar facilidades á esa competencia se reunió en sesión extraordinaria la Corporación y cedió el local del *Patín* á un tablero que es concejal.

Tampoco olvidará que nos hemos apercibido de que acordó establecer una tabla reguladora de precios en cuanto estos excedan de cierto límite, y que estamos recelosos de lo que significa el requisito de la audiencia á los industriales, que ha de preceder á dicha medida.

Tendrá también presente el Ayuntamiento que en los dos días últimos ha hablado en Segovia de un convenio entre los industriales que hoy sostienen la competencia en los precios, y precisamente cuando estos rumores circulan se viene en conocimiento de que el local del *Patín* está ruinoso y se ordena al Arquitecto municipal que le reconozca inmediatamente.

Y por último, con todos estos datos, ha de pensar si podrá decorosamente consentir que al cesar la competencia vuelvan las carnes á subir de precio hasta donde lo demande el capricho de los industriales.

Nosotros, nos limitamos á recordar al Ayuntamiento aquellas cartas que le dirigimos en estas columnas no hace mucho tiempo, y á prometerle que estamos en guardia, dispuestos á ayudarle, afrontando todas las dificultades que ofrezca la cuestión de subsistencias.

NOTAS POLÍTICAS.

La política y la prensa.

Dice *El Imparcial* que, convencido el señor Sagasta de que la jefatura del señor Moret podía ocasionar conflictos en el partido liberal, ha resuelto permanecer en Madrid durante el invierno, absteniéndose de asistir á las sesiones de Cortes cuando el frío sea intenso y pueda perjudicar su salud.

Añade el colega que se procurará cerrar las Cortes cuanto antes, para hacer compatibles las obligaciones de gobierno con las conveniencias de la salud del presidente.

El Gobierno se presentará al Parlamento sin sufrir modificación alguna.

Añade el *Heraldo* que el Gobierno no va á las Cortes para ninguna de las cosas á que está comprometido.

Dice *El Liberal*:

«Sólo los ministeriales—y entre éstos algún ministro—se ocupan diariamente de censurar al Gobierno porque no modifica el Ministerio antes de la apertura de Cortes, y hacen profecías pesimistas sobre la suerte que con la mayoría espera á varios ministros en el Parlamento.

Ministeriales, y algunos de verdadera significación, anuncian que el Gobierno se equivoca si cree que la mayoría ha de apoyar con sus votos los desaciertos cometidos por algunos ministros.

Para muchos diputados de la mayoría, con la apertura del Congreso llega la hora de la revancha, la hora de cobrarse los desaires sufridos y la persecución de que han sido objeto en sus propios distritos.

Hay diputado ministerial que discute del siguiente modo: «Un Gobierno que tiene los días contados, que á duras penas podrá salir con vida del Parlamento, no tiene derecho á exigir sacrificios de doctrina, y hasta de intereses personales y de dignidad, á la mayoría. No habla tampoco mucho en favor del Gobierno ir á las Cortes entregado completamente, no ya á la benevolencia, sino á la caridad de las oposiciones.»

Y éste propuso *El Español*, añade: «Trátase de una comedia, y el Gobierno reparte á las oposiciones el papel de apretar. La cuenta es clara. Al

han conducido mis prodigiosos esfuerzos?... A abastecer de oro las orgías de miserables bandidos... á ejercer una autoridad efímera, á quedarme en la oscuridad... ¡á verme precisado á renegar del nombre de mi padre... de mi verdadero nombre!

Montbars se detuvo un momento; luego, adelantándose hácia Pointis.

—Señor almirante,—le dijo con una voz dolorosamente afectada,—aquí teneis mi acero.

El barón se revistió de toda su autoridad, y rechazando con un gesto dignísimo la espada que le presentaba el pirata.

—En nombre del rey mi amo, que por esta prueba de su clemencia desea recompensar la bella conducta del caballero de Morván, vuestro crimen está perdonado.

Al oír estas palabras altaneras, Montbars bajó la cabeza y dejó escapar un suspiro de su pecho.

—¡Ah!—murmuró luego,—este momento de vergüenza voluntaria me castiga bien por todo mi pasado.

—¡Qué desgracia, Luis,—le dijo su tío al bajar nuevamente á su embarcación,—que me hayas estorbado cumplir mi proyecto! ¡Estaban tan bien tomadas todas mis medidas! Como pirata, me arrepentiré todos los días de mi vida de haber dejado escapar esta ocasión tan buena.

No bien hubo puesto el pie sobre el puente de *La Serpiente*, cuando toda la tripulación que esperaba su regreso rodeó á Montbars.

—Amigos míos,—les dijo con una sonrisa burlona,—para apoderarse del *Cetro*, me hubiera sido preciso exponer á una muerte cierta á diez ó doce hermanos de la Costa... Pero como ya sabía vuestras disposiciones pacíficas, creí que si me aventuraba no me perdonaríais nunca este sacrificio, y por eso me he abstenido.

Al oír esta reprensión de su jefe, los piratas bajaron la cabeza, y era evidente que si Montbars hubiese insistido, todos ellos se habrían prestado ahora á empeñar el combate. Era en verdad un espectáculo curiosísimo el

—exclamó Montbars, cediendo por fin al enternecimiento.—¡Que tu mano extreche la mía; que tu mirada no se aparte horrorizada de mí! Luis dice bien... la ambición ha cambiado mi naturaleza. El pirata ha asesinado al hidalgo. Yo debo tomar otro nombre. Luis, tu me envanece... ¡Cuanto bien me has hecho! ¡Eres de buena raza! ¡En nombre de tu padre, hijo mío, yo te bendigo!...

De Morván, que no esperaba bajo ningún concepto este cambio del pirata, se sintió conmovido. Y como Montbars le tendiese los brazos, él se arrojó con ellos con una alegría inefable. Por la primera vez de su vida comprendía el joven lo que hubiera sido para él la ternura de un padre.

—Vamos, Luis, retirémonos,—dijo Montbars, vergonzoso ya de lo que él se reprendía como una debilidad.—Tu noble acción me cuesta veinte millones: no deja de ser harto cara.

—¿Retirarnos?—repitió de Morván,—nosotros no podemos hacerlo tío mío... Tú has levantado la mano contra el almirante; tú

apretar las oposiciones, la mayoría percibe el peligro de caer. Sagasta saca el Cristo; ni el propio Canalejas se atreve á cargar con la responsabilidad de que, por él, caiga el partido, y hay aplausos para el jefe y para el sub-jefe; y después de quince ó veinte días de debates estériles, entreverados con aquellos proyectos consabidos, se cierran las Cortes y se vuelve al descanso y al sosiego del quietismo fatalista en que venimos viviendo...

El *Imparcial* manifiesta, que algunos ministros han de ser duramente combatidos en el Parlamento y que pueden resultar destrozados por la crítica, caso en el cual habrá que enterrar á los muertos.

Cres el colega que el Gobierno no podrá sacar de las Cortes más que las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Manifestaciones de Vega Armijo.

No dejan de ofrecer interés las manifestaciones que ha hecho en Sevilla el señor marqués de la Vega de Armijo.

Prescindiendo de lo relativo á la jefatura de los liberales, asunto tratado por el presidente del Congreso con un humorismo que no habrá hecho mucha gracia al señor Moret, el marqués de la Vega Armijo ha dado una noticia interesante: la de que las sesiones se suspenderán en Noviembre, lo cual evidencia lo que tantas veces hemos dicho respecto á los propósitos del Gobierno.

Va éste á las Cortes por fórmula, sin plan; sin programa alguno, sabiendo que en las Cámaras le esperan muchos disgustos y acaso muchos desengaños, y sólo piensa en el momento de cerrarlas; pero así y todo, nunca creemos que la clausura tuviese lugar antes de las fiestas de Pascua.

El presidente del Congreso dice que se verificará en Noviembre, y tiene motivos para saberlo. Si esto no se rectifica, bien puede decirse que, moralmente, ha cerrado las Cortes el señor Sagasta antes de abrirlas.

Consejo de Ministros.

En el ayer celebrado, S. M. determinó el orden de despacho de los Ministros durante la semana.

El señor Sagasta en su discurso, aparte de la convocatoria de Cortes, habló de los proyectos á discutir en el Parlamento, que son la consabida ley municipal, el manoseado Código Penal, la ley de orden público y otros de menor importancia. No confirmó el cierre de cámaras para Noviembre, y al hablar de las negociaciones con el Vaticano dijo que se habían entablado sin radicalismos, pero dejando á salvo los derechos del Estado.

Respecto á las alianzas con Francia y Rusia, indicó que nade serio se había tratado, á pesar de que eran muy de estimar las cordiales relaciones que nos unen con la nación vecina.

Desde Santa María de Nieva

Cumpliendo gustoso la oferta que hice en mi última carta, me voy á permitir reseñar brevemente la becerrada organizada en esta Villa para el próximo día de San Frutos.

Se lidiarán en primer lugar dos hermosos becerros de una acreditada ganadería del Campo Azálvaro, los cuales lucirán dos preciosas moñas donadas á la Empresa por las bellas y distinguidas señoritas de esta localidad Aurea y Constanza Botas, Jesusa Miguelañez, María y Julia González y María Heras quienes con delicado gusto han hecho de aquellas cojetos preciosos.

El Alguacil que salga á por la llave irá acompañado de dos niños de 12 años de edad elegantemente vestidos, y la arriesgada suerte del negrito será ejecutada por los valientes aficionados y oficiales de este matadero, Pedro Ruiz (a) *Gorduras* y Domingo Miguel (a) *Vaquerito*.

Los dos conatos de toros serán lidiados y estoqueados por la siguiente cuadrilla:

MATADORES.

Aniceto Heras (a) *Navarro*.—Miguel Santos (a) *Chaparro*.

PICADORES.

Eugenio López (a) *Tenquero*.—Constantino Villalba.

BANDERILLEROS.

Felipe Pardo (a) *Talega*.—Felipe Sanz (a) *Horcas*.—Ramón Velazquez (a) *Herrevito*.—Antonio Pajares (a) *Cocherito*.

PUNTILLERO.

Florentino Triviño (a) *El Cuco*.

PRECIOS.

Entrada general sin ninguna distinción, 0'75 pesetas.—Medias entradas para niños, 0'25 idem.

Una vez arrastrado el último becerro, se soltarán cuatro vacas para los aficionados que gusten bajar al redondel.

De esperar es que dados los atractivos de la fiesta y si el tiempo no lo impide, concurran á presenciara muchos forasteros á quienes desde aquí aseguro que regresarán á sus casas satisfechos y contentos de haber visto la habilidad, destreza y valentía de todos los muchachos de la cuadrilla ya demostradas.

Merece un sincero aplauso, que desde aquí se le envío, el rico propietario de esta Villa y empresario de la becerrada don Antonio Botas, como igualmente don Miguel Santos, don Hilario González y don Aniceto Heras, que habilmente han secundado al primero, y quienes no han mirado ni regateado molestias ni gastos de ninguna clase con el fin de dar á la fiesta la mayor brillantez posible.

**

Ya se encuentra en esta Villa en donde muy en breve comenzará á desempeñar su cargo, el virtuoso Sacerdote don Clandio Albornoz Casas, quien ha sido enviado por el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis con el fin plausible de explicar tres ó cuatro años las asignaturas de Latín y Humanidades á los niños que piensen seguir la carrera eclesiástica.

Se dice que el señor Albornoz tiene ya 6 ó 7 alumnos y de esperar es que ese número se aumente en breve tiempo.

En esta Villa ha sido muy bien acogida la medida tomada por el señor Cadena y Eleta, por que indudablemente reporta grandes beneficios, no solo á los padres de familia de esta población sino á los de los pueblos inmediatos que pueden de esta manera dar carrera á sus hijos y vigilarlos constantemente, lo que no podrían verificar teniendoles á mayor distancia de sus pueblos.

Dada la cultura é importancia de esta Villa ¿no podría gestoinarse, aún cuando lentamente, que se instalara en esta población un Colegio de 2.ª enseñanza? La contestación á esta interrogación no incumbe al humilde correspondal que suscribe, pero suplica á las personas más caracterizadas é influyentes de esta localidad, que de encontrar algún medio para conseguir aquel objeto no le echen al olvido, ni cejen en sus gestiones, puesto que es incuestionable que proporcionaría inmensos beneficios.

EL CORRESPONSAL

ARCADIO GONZÁLEZ.

Octubre, 9, 1902.

BACHILLERES Y LICENCIADOS.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.º Que los alumnos que terminen los estudios del bachillerato ó de la licenciatura en los exámenes del mes de Septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios del grado, podrán hacer en el mes de Octubre siguiente la matrícula oficial ordinaria de la licenciatura ó del doctorado, con el carácter de condicional, y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios del grado antes del 1.º de Diciembre siguiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningún valor.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya matrícula extraordinaria del presente curso, tendrán derecho á que se les considere como ordinaria y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

Efemérides segovianas.

DE 10 OCTUBRE DE 1858.

Nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Segovia.

Por R. O. de 8 de Octubre de 1858 mandó cesar en los cargos de vocal y Vicepresidente del Consejo de Segovia á don Leandro Odriozola, nombrándose en su reemplazo á don Ezequiel González por otro del día 10, formando posesión el 12 del citado mes y año.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Diputación provincial.

Se ha dispuesto que desde el lunes próximo se despache al público en las oficinas de la Diputación provincial desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la tarde.

Hoy se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el Gobernador civil de la provincia señor Serrano ha decidido regresar á Segovia antes de la fecha en que se lo propuso al emprender su viaje.

Esta resolución del digno Gobernador ha sido muy comentada y con generales elogios para el señor Serrano.

Ayer llegaron á Segovia los ricos propietarios y distinguidos amigos nuestros, don Pedro Escorial de Bernardos, don Pablo y don José Escorial, de Cantimpalos.

Matrimonios.

Hoy han contraído matrimonio los jóvenes Cosme García, con Julia Gómez; aquel presta servicio como cochero en el episcopado.

**

Mañana se celebrarán tres nuevos matrimonios: siendo uno de ellos del hijo del conocido industrial, señor Serrano, que se efectuará en Santa Eulalia.

Visita.

El señor Inspector de 1.ª enseñanza giró en la mañana de ayer visita á la escuela subvencionada de niñas del Barrio del Salvador, á cargo de la Profesora doña Antonia Cabrero quedando dicho señor satisfechísimo de los adelantos de las niñas, como también del buen régimen que se observa en el local.

Nuestra enhorabuena á tan laboriosa profesora.

Multas.

Por infracción de las leyes municipales, han sido multados hoy, una sir-

viente que sacudió sobre los transeuntes una alfombra en la calle de San Francisco, y un individuo que dejó abandonadas, en la vía pública, unas caballerías.

Continúa siendo muy favorecida del público Segoviano la variada instalación de aparatos de calefacción que presenta don Adrián Ramírez en su ferretería de los portales de la Plaza Mayor; y esto sucede porque á su bondad y solidez de construcción, se agrega el precio económico de los artículos. Visítese esta casa.

Extinción de condena.

Ha sido destinado á extinguir condena en el correccional de Segovia, el procesado Francisco Andrés Rojo,

De Instrucción pública.

El Ayuntamiento de Adrados ha enviado y la Junta provincial la certificación de un acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento, interesando se traslade á la mayor brevedad posible el material de la escuela de niñas á la de niños por haber sido esta suprimida y creada una mixta interesando también á la Hacienda que tenga en cuenta la supresión.

La fiesta del Pilar.

Los aragoneses residentes en Segovia y los muchos devotos de la Virgen del Pilar que con sus limosnas han contribuido, celebrarán en la Iglesia de San Martín de esta ciudad la fiesta de su Excelsa Patrona, con una salva al obscurer del sábado 11 y el domingo, 12 misa solemne á las diez y media de su mañana en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

Casa de Socorro.

En la mañana de hoy ha sido curada de una herida contusa en el parietal derecho Eustasia Paredes de 41 años que habita en la calle de Miraflores número 11, la cual recibió en la cabeza una piedra desprendida de una casa del Azoguejo, cuando estaba comprando carne en el puesto llamado de *La negreta*.

Sobre el hallazgo de un cadáver.

El cadáver encontrado en el camino de Saldaña hace pocos días y del cual tienen noticias nuestros lectores, ha sido identificado resultando ser Rafael Vicente de 75 años, casado, pordiosero el cual falleció á consecuencia de una congestión cerebral.

Muertos y vivos.

Hoy se ha registrado un nacimiento y una defunción en la capital.

has insultado en él á la persona del rey. Es preciso que le entregues tu espada y te sometas á su justicia.

—¡Yo entregar mi espada! ¿Estás loco, Luis?

—De dos cosas la una, Montbars: ó tú eres en este momento un jefe de piratas, ó bien un hidalgo. Como hermano de la Costa tú no debes salir de aquí hasta después de haber obtenido venganza de la indigna traición que se ha hecho á los suyos; como hidalgo te es forzoso pagar el crimen de lesa magestad de que te has hecho culpable.

—Luis, tienes razón,—dijo Montbars vendiendo por la rigidez y lógica lealtad del joven.

—Yo he marchado hasta aquí por un camino torcido. Todavía no ha llegado el tiempo en que los hombres superiores puedan ejecutar grandes cosas separados del realismo. Si yo hubiese tenido siempre mi fuerza y mi inteligencia al servicio de Luis XIV, ¡cuánto habría contribuido á la grandeza y á la prosperidad de la Francia, legando mi nombre á la historia!... En lugar de esto, ¿á qué me

A este insulto sangriento, el barón se puso descolorido. Era fácil deducir por la alteración de sus facciones el efecto terrible que le había causado esta injuria.

—Caballero,—dijo por fin y después de un momento de silencio,—teneis un corazón leal, pero el genio es muy vivo... Antes de tratar de esa manera á un veterano, deberías haberlo meditado más. La diferencia de edad y de posición que existe entre nosotros hace que yo no de valor á vuestra ligereza... Caballero, hay en la vida política exigencias que vos ignorais aún. Al robar su oro á los piratas, valiéndome de la misma expresión que vos habeis usado, yo no he hecho otra cosa que obedecer las órdenes del rey, sin que por esto deje de creer que hago al mismo tiempo un gran servicio á la civilización y á la humanidad. Caballero, no quiero entreteneros.

A esta despedida formalmente expresada, de Morván se inclinó con respeto delante del barón, y seguido de Montbars salió de la cámara del Consejo.

—En cuanto á vos, señor de Morván,—continuó el almirante,—habeis cumplido de dos maneras con vuestro deber; primero como soldado, luego como particular... ¡vuestra mano!

El caballero, en lugar de cojer la que el barón le tendía, retrocedió un paso.

—¡Almirante,—le preguntó con frialdad,—¿es el barón de Pointis el que me ofrece su amistad, el representante del rey quien me habla en nombre de su señor?

—Es el barón de Pointis, amigo mio.

—En ese caso, señor barón, yo rechazo vuestra mano; yo no os creo digno de mi amistad.

El almirante se estremeció de ira.

—¿Qué decís, caballero?—le preguntó con altanería.

—He dicho y repito, barón de Pointis, que no juzgo digno del honor de mi amistad al que no ha temido robar, como vos lo habeis hecho, á los piratas de Santo Domingo. Como almirante os respeto, pero como hombre os desprecio.

Junta de la Comunidad.

Se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la Junta de la Comunidad de Villa y tierra de Segovia, bajo la presidencia del señor Higuera asistiendo los señores don Tomás Huertas, don Ignacio Gutierrez, don José García Gordo, don Isidoro Martí, don Florencio Espinosa, don Cipriano Geromini, don Feliciano Illovet y don Pedro Escorial. En dicha sesión se han tomado acuerdos de alguna importancia.

Bien venido.

El día 14 llegará a Segovia para ocupar el puesto de primer oficial de la Tesorería de Hacienda el señor Conde de Grá, nuestro estimado amigo.

El tiempo.

Hoy ha sido un día otoñal en Segovia, de los más hermosos. Se ha dejado ver el sol a ratos. Nuestro barómetro tiene tendencia al buen tiempo. No sabemos si registrará del mismo modo el del señor Higuera que sube y baja de conformidad con el del señor Sagasta.

Prórroga de licencia.

El nuevo Tesorero de Hacienda don Erasmo Rodríguez, ha obtenido prórroga de un mes para posesionarse de su destino, en la de esta provincia.

La Guardia civil.

Han llegado hoy a Segovia con objeto de cobrar los haberes devengados por la fuerza benemérita a sus órdenes los señores oficiales don Salvador Calderón, y don Jaime Planas, de Cuéllar, y don Cesáreo Dorado de Pedraza.

A los maestros.

Mañana cobrará el Habilitado de los maestros de Cuéllar, los haberes de personal correspondiente al tercer trimestre. Los habilitados de la capital y Santa María de Nieva, el lunes próximo. Quedarán abiertos los pagos el día siguiente al del cobro, en el partido de la capital.

Orfeón segoviano.

En vista del último acuerdo del Ayuntamiento, el próximo lunes volverá «a sus lares» la masa coral segoviana, comenzándose el estudio de nuevas obras y repaso de las que ya cantaron a fin de preparar al Orfeón para una sorpresa que nos está vedado decir.

Audiencia.

Señalamiento para el día 13.
Procesada: Escolástica Galán, por insultos inferidos a un convecino, natural de Nieva, y cuyo sumario ha sido instruido por el Juzgado de Santa María de Nieva, Defensor, señor Pérez Yagüe, Procurador, señor Casado.
Hoy no ha sido firmada ninguna sentencia por el Tribunal de derecho; tampoco ha sido calificada ninguna causa por el Ministerio fiscal.

Salve en la Fuencisla.

Tendrá lugar mañana sábado a las cinco y media por encargo del señor Coronel de la Academia de Artillería y familia. El domingo a la misma hora otra por don Emilio Bardón y familia.

Vacantes.

Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ventosilla, dotada con el sueldo de 125 pesetas, la cual ha de proveerse en el término de quince días. También lo está la de igual cargo en Vegas de Matute, siendo la dotación la de 750 pesetas. Las solicitudes se presentarán en término de quince días.

Del Boletín Oficial.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán al Gobierno en el plazo de diez días, una

relación de las cantidades que los Ayuntamientos tengan pendientes de liquidación del 80 por 100, y de las que hayan sido liquidadas en los últimos cinco años, é intereses que hayan cobrado, fechas de sus ingresos en las cajas municipales, especificando la inversión que se les haya dado. Esta reunión se verificará en el plazo de diez días, y a los que no la remitan en el plazo indicado, les será impuesta la multa de 17'50 pesetas.

Los mercados de la provincia.

Precio medio de los que han obtenido los artículos de consumo en los partidos de la Capital, durante el pasado mes.
TRIGO.—24'95, el quintal métrico. Cebada, 20 61 idem; Centeno, 23'05. — Garbanzos, 65'64; Arroz, 60'43.
Caldos.—Aceite, 1'26 el litro; Vino, 0'27 pesetas el idem; Aguardiente, 1'04 idem.
CARNES.—Por kilogramos: de certero, 1'43; de vaca, 1'56; tocino, 2,01 pesetas.
PAJA.—De trigo, 0'03 pesetas el kilogramo; de cebada 0'03 pesetas.

Ha sido nombrado Ordenanza de 2.ª clase con destino a esta Estación telegráfica don Miguel García Victoria.

Mercados.

Segovia.

Centeno, a 30 reales.
Cebada a 26.
PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS
La Castellana
COMPRA DE CEREALES
Trigo a 43 reales fanega.—Algarrobas a 30 reales fanega.

VENTA

ELABORACION POR CILINDROS
Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.
ELABORACION POR PIEDRAS
Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. id. 30 id.—Algarrobas 52 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5'50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

Cuéllar.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo bueno, a 41 reales fanega; morcajo a 33, centeno, a 27; cebada, a 25. Algarrobas a 31. Yeros a 30. Avena a 17.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco 61 fanegas de trigo que se cotiza a 43 reales.
En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza a 43 1/2, y 600 de bueno a 43 1/4
Medina del Campo
Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza a 43 1/2 y 43 1/4.
Tiempo bueno.
Árvalo.
Se cotizó el trigo bueno a 42 1/2 reales la fanega.
Centeno a 27 idem.
Cebada de 24 a 25 idem la fanega.
Algarrobas de 28 a 29.
Cálculo de entrada de trigo 100 fanegas.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal bueno.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Táraco, Probo y Anárónico
Mártires santos Nicasio, Obispo, Quirino, Presbítero, Esequiel, Diácono, Pincia.
SANTOS NICASIO OBISPO Y MÁRTIR.

Gobernaba este santo la silla episcopal de Reims hacía el año de 407, cuando los vándalos suecos y alanos cayeron sobre las gaulas a manera de torrente impetuoso y desolador, llevándolo todo a sangre y fuego. Hicieronse dueños de Maguncia, Worms y Amiens, cuyas ciudades saquearon y quemaron después de haber derramado la sangre de sus moradores. Vinieron sobre Reims, la pusieron sitio, y la tomaron a viva fuerza. La calamidad fué tan grande, que no perdonaron ni aún a los niños de pecho, los cuales parecieron al filo de las espadas. Mientras duró el sitio, el santo arzobispo se mantuvo en la Iglesia implorando la divina clemencia en favor de sus ovejas; y como saliese a pedir

los vencedores que mitigasen su furor por los méritos de Jesucristo soberano juez de vivos y muertos, le arrebataron en medio de una turba soldadesca y desenfrenada, y le dieron muerte cortándole la cabeza. El Señor ha manifestado al mundo la santidad de su fiel siervo con muchos milagros obrados por su intercesión.

POR TELEFONO.

Madrid—6 tarde.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Núms.	Premios	Poblaciones.
9356	240000	Algeciras.
7501	100000	Valencia.
3899	30000	Tudela.

Firma Real.

Ha despachado con S. M. el Ministro de Agricultura sometiendo a la regia sanción las disposiciones siguientes.

Nombramiento de vocal del Consejo forestal a favor del ingeniero don Francisco de P. Arrillaga.—Real decreto disponiendo que los terrenos de montes públicos servidumbres etc, puedan ser ocupados por causa de utilidad pública—Otro, dividiendo la nación en diez distritos ó regiones para la enseñanza agrícola.

Las enseñanzas se darán en instituciones que se dominarán «Escuelas regionales», «estaciones agrícolas» y «campos de experimentación.»

Además se ha firmado otro decreto disponiendo que los ingenieros de caminos, formen parte del Consejo de Obras públicas.

Escuela de Comercio.

Se ha establecido la enseñanza de Comercio en el Intituto de Gijón.

La retirada de Sagasta.

Se comenta hoy mucho en los círculos políticos la retirada del señor Sagasta, que pudieramos llamar «retirada forzada» pues la hija del Presidente, parece ser que tiene decidido propósito de hacer retirar a don Práxedes de la política activa para seguir el régimen que le aconsejan los médicos; esto es, el descanso.

Dícese también, que la señora de Merino, si no consigue la retirada por voluntad, del señor Sagasta, se dirigirá al Rey rogándole le obligue a abandonar los asuntos políticos en los que lleva comprometida su salud y tal vez los últimos días de vida.

Los revolucionarios.

El día 15 llegarán a Madrid los diputados republicanos, revolucionarios proponiéndose el señor Lerroux explicar una interpelación parlamentaria ocupandose de los asuntos de Barcelona, acerca de los cuales hará revelaciones de cosas no conocidas hasta aquí.

Los Secretarios.

En este momento se encuentra reunida la Junta central de Secretarios de Ayuntamiento, una comisión en la cual figura el distinguido Secretario de Rianza señor Fernández, ha visado a los señores Sagasta, Moret y Director de Administración, para darle gracias por el proyecto de Reglamento, y pedirles sea pronto definitivo.

El Rey de Portugal:

Ha cruzado España con dirección a Francia. En Medina se puso a sus órdenes el Inspector de orden público señor Tornes, acompañándole hasta Irún.

Viaje de un Ministro.

El de Agricultura ha salido, hoy, en el exprés de Zaragoza. Visitará la «Granja agrícola» y Calatayud, regresando el domingo a Madrid.

Combate en La Línea.

Entre los obreros mineros de La

Línea (Cádiz) fuerzas de la guardia civil y tropas de infantería, se ha librado hoy un verdadero combate en el que han resultado varios muertos y heridos.

Se ha telegrafiado el suceso al se-Ministro de la Gobernación, y se toman toda clase de medidas en previsión de sucesos aún más graves.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos a 32'25 el interior a 73'40; las libras a 33'25.

Extranjero.

Las huelgas.

Una comisión de huelguistas mineros ha visitado al Presidente Roosevelt espresándole que no desisten de la huelga, y que la culpa de cuanto suceda recaerá sobre las personas que han influido en que los patronos mineros no se entiendan con el sindicato de obreros.

Las alianzas.

Le Figaro publica un artículo en el que dice que un político español muy significado le ha expresado que en las regiones oficiales de nuestra nación se desea la alianza con Francia, a lo cual es favorable también la opinión pública.

EL CORRESPONSAL.

Modas.—Novedades.

Habiendo recibido la casa EL TOLEDANO una preciosa colección de elegantes «Modelos de París», en sombreros de señora y niños, tiene el gusto de avisarlo a su distinguida clientela.

También ha recibido las últimas novedades en adornos para la próxima temporada.

Juan Bravo, 25, y Plaza Mayor, 34.—SEGOVIA.

OSTRAS FRESCAS.

Pídanse en la acreditada y elegante pastelería LA SUIZA, establecida en la Plaza Mayor, como también las Pastillas de nata, especialidad de la casa.

¡CALLOS!

Desde el próximo domingo se servirán en el renombrado comedor de Lorenzo Vallés, establecido en la calle de Reoyo y Herrería, que es por donde tienen la entrada los comedores, las renombradas raciones de callos, especialidad de la casa y cuyo guiso especial ha merecido grandes elogios.

Sigue sirviendo cenas y almuerzos dentro y fuera del Establecimiento.

Traslado.

La acreditada Sastrería, de don Narciso de la Orden Santander, establecida en los soportales de la Plaza Mayor, número 41, se ha trasladado por mejora de local, a la calle de Juan Bravo, número 11, donde estuvo la Sombrerería de don Claudio Moreno. En dicho Establecimiento se confecciona toda clase de trajes de paisano y para el Seminario.

Especialidad en prendas de Sacerdotes y de Coro.

No confundirse, Juan Bravo, número 11.—Segovia.—Frente al Comercio de paños de don Cristino González.

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

HERRERO Y SÁNCHEZ

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente a la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes a este ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa, una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos.

Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE A LA CALLE DE REYOY.)



JULIO DUQUE
PLATERÍA

Isabel la Católica, núm. 9.
Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con variado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítese esta casa.

NUEVA CARBONERÍA

13.—Calle del Serafin.—13

SEGOVIA.

Carbones de encina, roble, cok y piedra.

Grandes existencias en cisco de piña, de canutillo y leñas para estufas.

